

REF.: APRUEBA CONVENIO HOSPITAL
COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR
COELEMU Y LA
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.

TREHUACO, 01 DIC 2020

DECRETO ALCALDICO Nº 501

VISTOS:

a) Convenio de cooperación Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2020 "Endodoncias APS", suscrito con fecha 10/09/2020, entre el Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) **Resolución Exenta 1H6 /Nº 968** de fecha 04 de Noviembre de 2020, Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu.

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes el **Convenio de cooperación Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2020 "Endodoncias APS"**, suscrito con fecha 10/09/2020, entre el Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio de cooperación Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2020 "Endodoncias APS", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2020.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-


LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LCI/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldíos


LUIS CUEVAS IBARRA
ALCALDE


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
UNIDAD DE CONTROL
TREHUACO


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TREHUACO